

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 3-HU-1210. Acondicionamiento de la C-439. Tramo: Encinasola-Límite de la provincia de Badajoz, para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 5 de febrero de 2003, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 3-HU-1210.-«Acondicionamiento de la C-439. Tramo: Encinasola-Límite de la provincia de Badajoz», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 3 de diciembre de 2001.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula en art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Encinasola, los días 22, 23, 24 y 25 de

abril de 2003, en horas de 11,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 21 de marzo de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: **ENCINASOLA**

LUGAR: **AYUNTAMIENTO**

HORA: **11,00 a 14,00**

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
1	1/122	Hermanos Torrejón, C.B.	22-Abril-2003
2	1/120	Dª Mª Luisa López Alvarez	"
3	1/117	Dª Dolores Alvarez Minero	"
4	1/116	D. Miguel Gómez Agudo	"
5	1/38	D. Enrique Carvajal Márquez	"
6	1/114	D. José López Vázquez	"
7	1/113	D. José Angel Vázquez López	"
8	1/93	D. Germán López Alvarez	"
9	1/112	D. José López Vázquez	23-Abril-2003
11	1/170	D. José Vázquez Cárdenas	"
12	1/79	D. José Torrejón Berjano	"
13	1/156	D. José Torrejón Berjano	"
15	1/78	Dª Angeles Márquez Pérez	"
16	1/77	Dª Amelia Pérez Viera	"
17	1/76	Dª Dolores Pérez Márquez y Hna.	"
18	1/75	D. José Molina Dorado	"
19	1/74	D. Bartolomé Riquelme Molina	24-Abril-2003
20	1/71	Dª Encarnación López Rodríguez	"
21	1/69	D. José Manuel Cristino Casado	"

FINCA Nº	POLIG/PARC.	PROPIETARIO	DIA
23	1/47	D. José Alvarez López	"
24	1/46	D ^a Juana María Chaparro Serrano	"
25	1/48	D ^a Isabel Revuelto García	"
26	2/455	D ^a Dolores Alvarez Minero	"
27	2/454	D. Andrés Morón Caro	"
28	2/125	D. Faustino Moreno Moreno	25-Abril-2003
29	2/89	D ^a Telesfora Carbajo Virto	"
30	2/86	D. Francisco Gañán Caro	"
31	2/85	Desconocido	"
32	2/37	D ^a Isabel Díaz Carbajo	"
33	2/14	D ^a María de los Angeles Delgado López	"
34	2/70	D ^a Catalina Márquez Márquez	"
35	2/68	D. Manuel Rodríguez López y Hno.	"

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 21.2.03), al no haber podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica el presente trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 20.2.03), por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expt.: 121/00. Doña Magdalena Gómez Cañizares, que en relación con el expediente de protección abierto al menor D.C.G., acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 21.2.03 (Decreto 42/2002, de 12 de febrero de 2002, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa), de conformidad con el art. 84 Ley 30/92 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 25 de marzo de 2003.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia (Ref.: 02.1.1.01.008). (PP. 634/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley

66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Barea Chacón José.

NIF: 31587095E.

Referencia: C0100000110001880.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Administración de Badalona. Vía Augusta, 22, Badalona.

Nombre: Corporación Ibérica Manuel, S.L.

NIF: B61691648.

Referencia: C0100000290003152.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Administración de Gracia. C/ Príncipe de Asturias, 66, Barcelona.

Nombre: Fernández Ruiz Fermín.

NIF: 23598287B.

Referencia: C01000001180001239.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Administración de Granollers. C/ Alfonso IV, 9, Granollers.

Nombre: Grupo Ceac, S.A.

NIF: A59113167.

Referencia: C0100099290208786.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dep. Reg. Recaudación. Pza. Letamendi, 13-23, Barcelona.